

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 03-00-05-2020

En el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional -INSAFORP-, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte.

VISTO, el Informe y Acta de Recomendación emitido por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Número 05/2020 denominada **"SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. 2º CONVOCATORIA"**; y el Acuerdo de Consejo Directivo Número 2406-08-2020, de sesión 560/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, por medio del cual se faculta al presidente y representante legal del INSAFORP a firmar la presente resolución, y de conformidad a lo establecido en los artículos dieciocho y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante LACAP, cincuenta y seis del Reglamento de la LACAP, en adelante RELACAP, y

CONSIDERANDO

- I. Que en sesión QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS/DOS MIL VEINTE, de fecha dos de julio de dos mil veinte, el Consejo Directivo del INSAFORP, aprobó según Acuerdo Número DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS - CERO SIETE - DOS MIL VEINTE, las Bases de la Licitación Pública Número 05/2020 denominada **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 2º CONVOCATORIA**, contándose con los fondos para cubrir el importe de dicha adquisición, de conformidad a lo establecido por el artículo 10 literal e) de la LACAP.
- II. Que las referidas Bases de Licitación fueron publicadas en Internet en <http://comprasal.gob.sv> y en el periódico Diario El Mundo el día seis de julio de dos mil veinte, de conformidad a lo establecido por los artículos 47 y 49 de la LACAP, descargando Bases en el sitio público de compras públicas (COMPRASAL) treinta y ocho personas, entre naturales y jurídicas; y retirando Bases en la UACI cuatro personas entre naturales y jurídicas, todo lo cual consta en el expediente de la licitación.



- III. Que el día veintitrés de julio del año dos mil veinte, se realizó la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Número 05/2020, presentándose a ofertar veinticinco personas entre naturales y jurídicas, siendo estas las que se detallan:

Nombre ofertante	Abreviatura
1 - Dany Erinaldo Martínez Pérez	-
2 - Servicios de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Sociedad Anónima de Capital Variable.	Sepromed, S.A. de C.V.
3 - Arturo Antonio Cienfuegos Velásquez	-
4 - Universidad Politécnica de El Salvador	Upes / Politécnica
5 - Centro Integral de Asesoría y Desarrollo Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable	Ciade, S.A. de C.V.
6 - Mauricio Antonio Urrutia Vásquez	-
7 - Asesores Profesionales en Salud y Seguridad Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable	Aprossi, S.A. de C.V.
8 - José Alfredo Monge Herrera	-
9 - Desarrollo Global, Sociedad Anónima de Capital Variable	Degl, S.A. de C.V.
10 - Wilfredo Molina Mendoza	-
11- León Lisandro Milián Dueñas	-
12 - Luis Rogelio Miranda Khalil	-
13 - Enilson Maximiliano Tejada Zaldaña	-
14 - Formación Empresarial RS, Sociedad Anónima de Capital Variable	Formación Empresarial RS, S.A. de C.V.
15 - Romel Giovanni Cuestas Pacheco	-
16 - Elioty Giuseppe Reyes Carranza	-
17 - Juárez & Auffret Asesores de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable	J&A Asesores de Empresas, S.A. DE C.V.
18 - Eduardo Luis Meléndez Romero	-
19 - Consultores Integrales-Formadores, Sociedad Anónima de Capital Variable	Coinfor, S.A. de C.V.
20 - Universidad de Oriente	UNIVO
21 - Consultoría para el Desarrollo Humano, Productividad y la Salud Laboral, R.A. Esquivel y Compañía.	Codehpsal, R. A. Esquivel y CIA
22 - Oscar Antonio Zamora Tobar	-
23 - José Alexander Peña Carballo	-
24 - Consultores en Sistemas Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable	Cosem, S.A. de C.V.
25 - Wulian Alexander De León Rivas	C.P. Wulian Alexander Deleón Rivas

- IV. Que de conformidad con las Bases de la Licitación en la Sección II Evaluación de Ofertas, para efectuar el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión de Evaluación de Ofertas, inicia el proceso con la etapa de la **verificación de la documentación legal**, en la cual solamente se revisará que el ofertante haya

presentado toda la documentación legal requerida, la revisión se realizará con base a la documentación, se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso, esta etapa **no tiene asignación de puntos**. Aquellas ofertas que no cumplan con la totalidad se denominan NO ELEGIBLES para continuar con el proceso de evaluación, las demás continúan con la etapa de **Evaluación de la capacidad financiera**, la cual tiene una calificación máxima de 5.00 puntos de la calificación total, debiendo el ofertante alcanzar una calificación mínima de 3.5 puntos para que su oferta continúe en la siguiente etapa de evaluación, esta etapa se evaluará por medio de índices de la siguiente forma: EMPRESAS CON FINES DE LUCRO: **Solvencia** 1.25 puntos, **Endeudamiento** 1.25 puntos, **Rentabilidad del Patrimonio** 1.25 puntos, **Referencias** 1.25 puntos; ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y PERSONAS NATURALES: **Solvencia** 1.50 puntos, **Endeudamiento** 1.50 puntos, **Referencias** 2.00 puntos. Para la determinación de puntuación de resultados se tomará en cuenta el promedio de los resultados de los índices determinados para cada uno de los años 2018 (al 31 de diciembre) y de 2019 (al 30 de septiembre o el más actualizado) y se sumarán los puntos por la referencia bancaria o constancia de no poseer créditos bancarios. Las ofertas que alcancen o sobrepasen el puntaje mínimo requerido de 3.50 puntos pasarán a la siguiente etapa de **Evaluación de la oferta técnica**, la que se realizará para la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Serán evaluadas técnicamente todas las personas naturales y jurídicas que hayan superado las etapas legal y financiera y que cumplan con el perfil del ofertante, siendo este requisito de cumplimiento obligatorio para poder ser sujeta la evaluación de los criterios, esta etapa asigna un máximo de 70 puntos a la calificación total de la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, los criterios técnicos a evaluar son: A. PARA OFERTANTES QUE HAN SIDO ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 03/2019: **1) Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional**. Aporta una calificación máxima de 30 puntos podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP, como Proveedor de Servicios de Capacitación específicamente, en donde este validada la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. **2) Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación**. Aporta una calificación máxima de 40 puntos y se refiere a la capacidad de ejecución del proveedor de capacitación para administrar el contrato derivado del proceso de Licitación Pública 03/2019, Programa de Cursos Cerrados. Para estimar la capacidad de ejecución de los ofertantes, **serán consideradas únicamente las ordenes de inicio ejecutadas que cuenten con el Visto Bueno del Centro de Atención, para la cancelación de los servicios de capacitación**, realizados en el marco de la LP-03/2019. (No se tomara en consideración aquellas que se encuentren en observación por el Centro de Atención). De la siguiente manera: Para los ofertantes de la LP 03/2019; se considerara el periodo de ejecución de Junio hasta el término de su

contrato. Sin incluir la prórroga. Los ofertantes serán evaluados y ganaran ambos puntajes, en la categoría ofertada, siempre y cuando estén validados en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. B. PARA OFERTANTES QUE NO HAN SIDO ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 03/2019: **1) Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.** Aporta una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitadores Independientes; que tengan validación técnica por el INSAFORP, como Proveedor de Servicios de Capacitación específicamente, en donde este validada la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. **2) Cantidad de empresas atendidas.** Aporta una calificación máxima de 30 puntos al identificar el número de empresas privadas o instituciones autónomas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, atendidas en cursos de formación profesional dirigidos a sus trabajadores en el período establecido. Los ofertantes serán evaluados y ganaran ambos puntajes, en la categoría ofertada, siempre y cuando esté validado en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. La puntuación mínima requerida en esta etapa es de 45 puntos para continuar con la etapa de **evaluación de la oferta económica**, en la que se evaluarán únicamente las ofertas económicas en la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional, que hayan alcanzado o sobrepasado el puntaje mínimo requerido en la Evaluación Técnica. Asimismo, quedarán fuera de competencia las ofertas con costos por hora que estén por debajo del rango y por encima del rango de precios referenciales con que cuenta la institución, pudiendo continuar aquellas ofertas que estén dentro y en sus límites inferior y superior. El procedimiento para la evaluación de la oferta económica se realizará de manera independiente para la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. La evaluación económica se hará sobre la base del costo por hora ofertado. En la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, el costo unitario "Costo por hora" más bajo de las ofertas que supere en la evaluación técnica se acreditará la puntuación económica máxima de 25 puntos. Al resto de ofertas económicas dentro de la categoría se les asignará un puntaje de acuerdo a la fórmula establecida en las Bases de Licitación.

- V. Que una vez instalada la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada para tal efecto, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes, de conformidad a lo establecido en las Bases de la Licitación, siendo la primera fase la **Verificación de la documentación legal**, a fin de revisar que los participantes cumplieran las condiciones y requisitos legales solicitados; en dicha fase, se dio cumplimiento a lo señalado en la sección II, numeral 3 de las Bases de Licitación, teniendo como resultado:

Nombre ofertante	Comentario
1 - Dany Erinaldo Martínez Pérez.	Elegible
2 - Sepromed, S.A. de C.V.	Elegible
3 - Arturo Antonio Cienfuegos Velásquez.	Elegible
4 - UPES.	Elegible
5 - Ciade, S.A. de C.V.	Elegible
6 - Mauricio Antonio Urrutia Vásquez.	No elegible. Se le previno presentar solvencia tributaria vigente a la fecha de apertura de ofertas, presentando Solvencia tributaria con fecha posterior a la misma, Art. 26 Relacap.
7 - Aprossi, S.A. de C.V.	Elegible
8 - José Alfredo Monge Herrera.	Elegible
9 - Degl, S.A. de C.V.	Elegible
10 - Wilfredo Molina Mendoza.	Elegible
11 - León Lisandro Milián Dueñas.	Elegible
12 - Luis Rogelio Miranda Khalil.	Elegible
13 - Enilson Maximiliano Tejada Zaldaña.	Elegible
14 - Formación Empresarial RS, S.A. de C.V.	Elegible
15 - Romel Giovanni Cuestas Pacheco.	Elegible
16 - Elioty Giuseppe Reyes Carranza.	Elegible
17 - J&A Asesores de Empresas, S.A. de C.V.	Elegible
18 - Eduardo Luis Meléndez Romero.	No elegible. Se le previno presentar solvencia tributaria vigente a la fecha de apertura de ofertas, presentando Solvencia tributaria con fecha posterior a la misma, Art. 26 Relacap.
19 - Coinfor, S.A. de C.V.	Elegible
20 - UNIVO.	Elegible
21 - Codehpsal, R. A. Esquivel y CIA	Elegible
22 - Oscar Antonio Zamora Tobar.	No elegible. Se le previno presentar a) Solvencia del ISSS en concepto de Salud y b) Solvencia tributaria, ambas vigentes a la fecha de apertura de ofertas, presentándolas con fecha posterior a la misma, Art. 26 Relacap.
23 - José Alexander Peña Carballo.	Elegible
24 - Cosem, S.A. de C.V.	Elegible
25 - Wulian Alexander De León Rivas.	Elegible

VI. Que en la etapa de la **evaluación financiera**, se evaluó con base a los Estados Financieros presentados por los veintidós ofertantes que pasaron a esta etapa, de acuerdo al puntaje establecido en el numeral 4 sección II evaluación de ofertas de las Bases de Licitación, obteniéndose los siguientes resultados:

N° Of.	Ofertante	Puntaje	Comentario
1	Dany Erinaldo Martínez Pérez	5.00	Elegible
2	SEPROMED, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
3	Arturo Antonio Cienfuegos Velásquez	5.00	Elegible

N° Of.	Ofertante	Puntaje	Comentario
4	Universidad Politécnica de El Salvador	5.00	Elegible
5	CIADE, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
7	APROSSI, S.A. DE C.V.	5.00	Elegible
8	José Alfredo Monge Herrera	3.50	Elegible
9	Desarrollo Global, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
10	Wilfredo Molina Mendoza	5.00	Elegible
11	León Lisandro Milián Dueñas	5.00	Elegible
12	Luis Rogelio Miranda Khalil	5.00	Elegible
13	Enilson Maximiliano Tejada Zaldaña	5.00	Elegible
14	Formación Empresarial RS, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
15	Romel Giovanni Cuestas Pacheco	5.00	Elegible
16	Elioty Giuseppe Reyes Carranza	5.00	Elegible
17	Juárez & Auffret Asesores de Empresas, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
19	Consultores Integrales-Formadores, S.A. de C.V.	5.00	Elegible
20	Universidad de Oriente	5.00	Elegible
21	CODEHPSAL R. A. ESQUIVEL Y CIA	5.00	Elegible
23	José Alexander Peña Carballo	5.00	Elegible
24	Consultores en Sistemas Empresariales, S. A. de C. V.	5.00	Elegible
25	Wulian Alexander De León Rivas	5.00	Elegible

El ofertante **José Alfredo Monge Herrera** obtiene un puntaje de **3.50 puntos** de 5.00 posibles, ya que en el índice ENDEUDAMIENTO, de 1.50 puntos posibles obtuvo cero puntos ya que al promediar el resultado del año 2018 con el del año 2019 da como resultado 1.53, ubicándose en el rango evaluado con cero puntos; no obstante lo anterior alcanza el puntaje mínimo requerido, siendo **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

- VII. Que en la etapa de **Evaluación Técnica** se procedió a revisar y analizar el contenido de las ofertas que superaron las etapas legal y financiera; de acuerdo a lo establecido en la Sección II EVALUACIÓN DE OFERTAS numeral 5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA de las Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación técnica para la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional; y conforme a la Sección III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases de Licitación en las que se requiere hasta **doce mil horas de capacitación**, distribuidas según cuadro detallado en el numeral 1 de la misma sección, y en la que se obtuvo los siguientes resultados:

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES, S.A. DE C.V.-SEPPROMED	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE EL SALVADOR - UPES	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. APROSSI	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes. (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 94.90%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 75% y menor a 95%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 20 puntos de 30 posibles, ya que se validó 9 empresas de 13, ubicado en el rango de entre 9 y 12 empresas.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
CONSULTORES INTEGRALES – FORMADORES, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Ofertante no tiene registrada categoría formativa en la Gerencia Técnica del INSAFORP, según detalle solicitado y presentado por la Gerencia antes mencionada. No cumple perfil del ofertante, según bases de licitación páginas 22 y 23, numeral 4. PERFIL DE LOS OFERTANTES, Sección III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	
	Comentario	Ofertante no tiene registrada dicha categoría formativa, requisito en bases de licitación, cumplimiento obligatorio.

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA JURIDICA

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
CODEHPSAL R.A. ESQUIVEL & CIA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica: por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica: por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 69.60%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 65% y menor a 75%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 84.80%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 75% y menor a 95%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
WILFREDO MOLINA MENDOZA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes. (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes. (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 80.56%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 75% y menor a 95%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	60
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORIA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (30 puntos por validación)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	Capacidad de gestión administrativa y de ejecución del centro de formación y facilitadores independientes, (40 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 15 puntos de 40 posibles, ya que logro un porcentaje de ejecución de 67.20%, ubicado en el rango, proveedores adjudicados con un monto menor a \$75,000; con ejecución igual o mayor a 65% y menor a 75%.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	45
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

Evidencias por ofertante, criterio y categoría formativa
PERSONA NATURAL

OFERTANTE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA FORMATIVA OFERTADA
		SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido
WULIAN ALEXANDER DE LEÓN RIVAS	Validación técnica en la Categoría Formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, podrán participar únicamente los Centros de Formación y Facilitador Independiente; que tengan validación técnica por el INSAFORP. (40 puntos por validación)	Obtuvo 40 puntos de 40 posibles.
	Cantidad de empresas atendidas, EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES, Cursos desarrollados, en diferentes empresas, en los últimos 2 años (2018-2019.) (30 puntos máximos, 15 mínimos)	Obtuvo 30 puntos de 30 posibles.
	PUNTAJE TOTAL GENERAL	70
	Comentario	Ofertante puede continuar en categoría formativa ofertada, a la siguiente etapa de evaluación económica; por haber sobrepasado el puntaje mínimo requerido

VIII. Que posteriormente se procedió a la evaluación de las **Ofertas Económicas** de los ofertantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos requeridos en la evaluación técnica en las Bases de Licitación, teniendo esta etapa una ponderación máxima de 25 puntos, que se otorgarán para la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional ofertada, de conformidad a los criterios contenidos en el numeral 6 de la Sección II de las Bases de Licitación, siendo los siguientes: a) Quedarán fuera de competencia las ofertas con costos por hora, en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, que estén por debajo y por encima del rango de precios referenciales con que cuenta la institución, pudiendo continuar aquellas ofertas que estén dentro o en sus límites inferior y superior. b) El costo unitario "costo por hora", de la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional más bajo de las ofertas que supere la evaluación técnica se acreditará la puntuación económica máxima de 25 puntos. c) Al resto de ofertas económicas se le asignará dentro de la misma categoría formativa un puntaje de acuerdo a la fórmula establecida en las Bases de Licitación. Que en esta etapa se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de la evaluación económica en la categoría formativa.
Personas Jurídicas

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE, S.A. DE C.V.	25.00
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V. - DEGL, S.A. DE C.V.	24.66
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y LA SALUD LABORAL, R. A. ESQUIVEL Y COMPAÑÍA - CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL Y CIA.	24.33
CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR, S.A. DE C.V.	24.33
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	24.33
SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO OCUPACIONALES, S.A. DE C.V. - SEPPROMED, S.A. DE C.V.	24.33
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. - COSEM, S.A. DE C.V.	22.26
JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	20.28
ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. - APROSSI, S.A. DE C.V.	24.33
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	24.33

Resultados de la evaluación económica en la categoría formativa.
Personas Naturales

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	25.00
WILFREDO MOLINA MENDOZA	24.67

Nombre del Ofertante	Seguridad y Salud Ocupacional
WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	24.67
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	23.13
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	21.76
JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	23.13
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	24.67
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	24.67
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	23.13
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	21.76
JOSE ALEXANDER PEÑA CARBALLO	Precio fuera de rango

IX. Que después de realizadas las evaluaciones Legal, Financiera, Técnica y Económica de los ofertantes que llegaron hasta la última etapa de evaluación, se obtuvieron los puntajes totales siguientes:

*Puntaje obtenido en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.
Ofertantes Jurídicos*

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	Puntaje Financiero	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Total
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE, S.A. DE C.V.	5	70	25.00	100.00
	2	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V. - DEGL, S.A. DE C.V.	5	70	24.66	99.66
	3	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y LA SALUD LABORAL, R. A. ESQUIVEL Y COMPAÑÍA - CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL Y CIA, S.A. DE C.V.	5	70	24.33	99.33
	4	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR, S.A. DE C.V.	5	70	24.33	99.33
	5	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	5	70	24.33	99.33
	6	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO OCUPACIONALES, S.A. DE C.V. - SEPPROMED, S.A. DE C.V.	5	70	24.33	99.33
	7	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. - COSEM, S.A. DE C.V.	5	70	22.26	97.26
	8	JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	5	70	20.28	95.28
	9	ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. - APROSSI, S.A. DE C.V.	5	60	24.33	89.33
	10	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	5	60	24.33	89.33

Puntaje obtenido en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional.
Ofertantes Naturales

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	Puntaje Financiero	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Total
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	5	70	25.00	100.00
	2	WILFREDO MOLINA MENDOZA	5	70	24.67	99.67
	3	WULIAN ALEXANDER De LEON RIVAS	5	70	24.67	99.67
	4	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	5	70	23.13	98.13
	5	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	5	70	21.76	96.76
	6	JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	3.5	70	23.13	96.63
	7	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	5	60	24.67	89.67
	8	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	5	60	24.67	89.67
	9	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	5	45	23.13	73.13
	10	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	5	45	21.76	71.76

- X. Que después de realizadas las evaluaciones Legal, Financiera, Técnica y Económica de los ofertantes que llegaron hasta la última etapa de evaluación, la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para tal efecto procedió a la adjudicación de horas solicitadas en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional. Según las Bases de Licitación en la sección IV referente a la ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO, el criterio para adjudicar los servicios requeridos en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, será el puntaje total obtenido al sumar los puntajes parciales de las evaluaciones financiera, técnica y económica. Al mayor puntaje total en la categoría le corresponderá el primer lugar y el derecho a que se le adjudique la mayor cantidad de horas, al segundo mayor puntaje el segundo lugar y así sucesivamente, de acuerdo a la cantidad de ofertas calificadas en la categoría, de conformidad a la tabla del Anexo No. 9 TABLA DE ADJUDICACIÓN DE PROVEEDORES de las Bases de Licitación. En el caso de que un ofertante a adjudicar haya ofertado una cantidad menor de horas en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional a las que la aplicación de los porcentajes anteriores le adjudiquen, el INSAFORP podrá adjudicar dichas horas remanentes al resto de ofertantes con derecho a adjudicación y que hayan ofertado una cantidad mayor de horas en la categoría formativa a las que tienen derecho al aplicar los porcentajes de dicha tabla. La prioridad en la adjudicación de las horas remanentes la tendrá el proveedor con el puntaje más alto (pudiendo adjudicarse hasta el 100% de las horas remanentes, siempre y cuando no sobrepase su oferta de horas en la familia formativa), luego al siguiente en orden del puntaje total alcanzado y así sucesivamente hasta lograr la mayor adjudicación posible. En el caso de que la aplicación de los porcentajes anteriores determine que a un ofertante deba adjudicársele fracciones de hora (decimales) en la categoría formativa de Seguridad y Salud Ocupacional, el total de horas a adjudicar al proveedor será el entero próximo menor a la cantidad de horas resultante (por ejemplo si la aplicación de los porcentajes de la tabla resulta que a un proveedor debe adjudicársele 124.8 horas en la categoría formativa de Seguridad y Salud

Ocupacional, la cantidad a adjudicar será de 124). Los resultados de la adjudicación son los siguientes:

ADJUDICACIÓN EN LA CATEGORIA FORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Personas Jurídicas

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 5,200	1	CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE, S.A. DE C.V.	780	\$ 51,246.00
	2	DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V. - DEGL, S.A. DE C.V.	676	\$ 45,021.60
	3	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y LA SALUD LABORAL, R. A. ESQUIVEL Y COMPAÑÍA - CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL Y CIA.	624	\$ 42,120.00
	4	CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR, S.A. DE C.V.	546	\$ 36,855.00
	5	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	494	\$ 33,345.00
	6	SERVICIOS DE PREVENCION DE RIESGO OCUPACIONALES, S.A. DE C.V. - SEPROMED, S.A. DE C.V.	468	\$ 31,590.00
	7	CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. - COSEM, S.A. DE C.V.	442	\$ 32,619.60
	8	JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	416	\$ 33,696.00
	9	ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. - APROSSI, S.A.D E C.V.	390	\$ 26,325.00
	10	FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	364	\$ 24,570.00
TOTAL ADJUDICADOS, OFERTANTES JURIDICOS			5200	\$ 357,388.20

ADJUDICACIÓN EN LA CATEGORIA FORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Persona Natural

CATEGORIA FORMATIVA	LUGAR	OFERTANTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 6,800	1	ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	528	\$ 35,164.80
	2	WILFREDO MOLINA MENDOZA	600	\$ 40,500.00
	3	WULIAN ALEXANDER DE LEON RIVAS	350	\$ 23,625.00
	4	LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	400	\$ 28,800.00
	5	ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	640	\$ 48,960.00
	6	JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	600	\$ 43,200.00
	7	ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	800	\$ 54,000.00
	8	LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	240	\$ 16,200.00
	9	DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	500	\$ 36,000.00
	10	ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	240	\$ 18,360.00
TOTAL ADJUDICADOS, OFERTANTES NATURALES			4898	\$ 344,809.80

XI. Que analizadas y evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas contenidas en las Bases de la Licitación, que regularon la competencia, el Acta de apertura de Ofertas, cuadros comparativos de

ofertas e informe de evaluación de ofertas, la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para tal efecto recomendó adjudicar los **“SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACION PARA LA EJECUCION DE CURSOS CERRADOS”** de la siguiente manera:

Adjudicación por proveedor

NOMBRE DEL OFERENTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	800	\$ 54,000.00
CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE, S.A. DE C.V.	780	\$ 51,246.00
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V. - DEGL, S.A. DE C.V.	676	\$ 45,021.60
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	640	\$ 48,960.00
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y LA SALUD LABORAL, R. A. ESQUIVEL Y COMPAÑÍA - CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL Y CIA.	624	\$ 42,120.00
WILFREDO MOLINA MENDOZA	600	\$ 40,500.00
JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	600	\$ 43,200.00
CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR, S.A. DE C.V.	546	\$ 36,855.00
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	528	\$ 35,164.80
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	500	\$ 36,000.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	494	\$ 33,345.00
SERVICIOS DE PREVENCION DE RIESGO OCUPACIONALES, S.A. DE C.V. - SEPROMED, S.A. DE C.V.	468	\$ 31,590.00
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. - COSEM, S.A. DE C.V.	442	\$ 32,619.60
JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	416	\$ 33,696.00
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	400	\$ 28,800.00
ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. - APROSSI, S.A. DE C.V.	390	\$ 26,325.00
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	364	\$ 24,570.00
WULIAN ALEXANDER De LEON RIVAS	350	\$ 23,625.00
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	240	\$ 16,200.00
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	240	\$ 18,360.00
TOTAL ADJUDICADO	10,098	\$ 702,198.00

XII. Que en razón de lo antes expuesto, y con base en la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas, el Consejo Directivo estima conveniente adjudicar los **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN**

DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACION PARA LA EJECUCION DE CURSOS CERRADOS, de conformidad a la recomendación del romano anterior.

POR TANTO, en uso de las facultades legales establecidas en los artículos 18 y 56 de la LACAP y con base en los considerandos anteriores; **RESUELVE**:

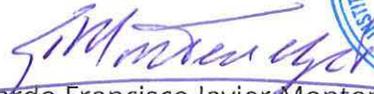
1. **ADJUDICAR** de conformidad al Acuerdo de Consejo Directivo Número 2406-08-2020, de sesión 560/2020, de fecha 27 de agosto del año 2020, "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN CONTINUA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA DE HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CURSOS CERRADOS EN LA CATEGORIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. 2º CONVOCATORIA" de la siguiente manera:

Adjudicación por proveedor

NOMBRE DEL OFERENTE	HORAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO
ARTURO ANTONIO CIENFUEGOS VELASQUEZ	800	\$ 54,000.00
CENTRO INTEGRAL DE ASESORIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. - CIADE, S.A. DE C.V.	780	\$ 51,246.00
DESARROLLO GLOBAL, S.A. DE C.V. - DEGL, S.A. DE C.V.	676	\$ 45,021.60
ENILSON MAXIMILIANO TEJADA ZALDAÑA	640	\$ 48,960.00
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO, PRODUCTIVIDAD Y LA SALUD LABORAL, R. A. ESQUIVEL Y COMPAÑÍA - CODEHPSAL, R.A. ESQUIVEL Y CIA.	624	\$ 42,120.00
WILFREDO MOLINA MENDOZA	600	\$ 40,500.00
JOSÉ ALFREDO MONGE HERRERA	600	\$ 43,200.00
CONSULTORES INTEGRALES-FORMADORES, S.A. DE C.V. - COINFOR, S.A. DE C.V.	546	\$ 36,855.00
ROMEL GIOVANNI CUESTAS PACHECO	528	\$ 35,164.80
DANY ERNALDO MARTINEZ PEREZ	500	\$ 36,000.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE EL SALVADOR - UPES	494	\$ 33,345.00
SERVICIOS DE PREVENCION DE RIESGO OCUPACIONALES, S.A. DE C.V. - SEPRMED, S.A. DE C.V.	468	\$ 31,590.00
CONSULTORES EN SISTEMAS EMPRESARIALES, S. A. DE C. V. - COSEM, S.A. DE C.V.	442	\$ 32,619.60
JUAREZ & AUFFRET ASESORES DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	416	\$ 33,696.00
LEON LISANDRO MILIAN DUEÑAS	400	\$ 28,800.00
ASESORES PROFESIONALES EN SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. - APROSSI, S.A. DE C.V.	390	\$ 26,325.00
FORMACION EMPRESARIAL RS, S.A. DE C.V.	364	\$ 24,570.00
WULIAN ALEXANDER De LEON RIVAS	350	\$ 23,625.00
LUIS ROGELIO MIRANDA KHALIL	240	\$ 16,200.00
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	240	\$ 18,360.00
TOTAL ADJUDICADO	10,098	\$ 702,198.00

2. **INFORMASE** que para la presente resolución queda expedito a los ofertantes de conformidad a los artículos 76 y 77 LACAP la interposición del recurso de revisión cuyo plazo de interposición es de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la misma. Dicho recurso deberá ser dirigido al Consejo Directivo del INSAFORP y presentado en las instalaciones del Instituto ubicadas en Parque Industrial Santa Elena, final calle Siemens, Edificio Insaforp, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

3. Elaborar los respectivos contratos una vez esta Resolución esté en firme, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento. **NOTIFIQUESE.**



Lic. Ricardo Francisco Javier Montenegro Palomo
Presidente del INSAFORP

